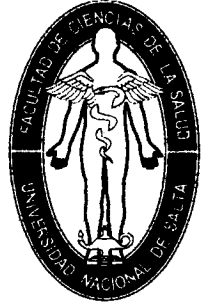




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

12.61624

12 SEP 2024

Salta,
Expediente N° 12.221/24

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos de las Carreras de Licenciatura en Enfermería (Plan 1984) y Nutrición, solicitando prórroga de regularidades de asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD N° 237/24 y situaciones particulares.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" de este Cuerpo, mediante Despacho N° 252/24,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/24 del 27/08/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario de exámenes de Diciembre 2.024, a los siguientes alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Plan 1984):

N°	Apellido y Nombre	Asignatura
1	ALANCAY, Nancy Lorena	-Enfermería Especializada
2	ANGULO CARRIZO, Karina Alejandra	-Investigación en Enfermería
3	CALPANCHAY, Verónica Dominga	-Investigación en Enfermería



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

618-24

Salta, 12 SEP 2024
Expediente N° 12.221/24

N°	Apellido y Nombre	Asignatura
4	MEDINA, Ana María	-Investigación en Enfermería
5	HUERTAS LOPEZ, Federico	-Docencia en Enfermería -Ciencias Sociales I y II -Investigación en Enfermería -Administración y Supervisión en Enfermería
6	GARVIZU, Valeria Micaela	-Enfermería Ginecológica y Obstétrica -Enfermería Pediátrica

ARTICULO 2º: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario de exámenes de Diciembre 2.024, a los siguientes alumnos de la Carrera de Nutrición:

N°	Apellido y Nombre	Asignatura
1	MORALES, Claudia Patricia	-Dietoterapia Pediátrica
2	CARRIZO, Elena Noemí	-Dietoterapia Pediátrica
3	DE LA VEGA, María Agustina	-Dietoterapia Pediátrica
4	POL, Silvia Andrea	-Dietoterapia Pediátrica
5	VELAZQUEZ, Cintia Noelia	-Dietoterapia Pediátrica
6	MARTEARENA, María Lorena	-Dietoterapia Pediátrica
7	SANCHEZ, Carla Ximena	-Dietoterapia Pediátrica
8	TARIJA FLORES, Pamela Sonia	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
9	BAZAN, Yessica Fabiana	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
10	HERRERA, Romina Liliana	-Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto
11	CARDOZO, Santiago Manuel	-Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto
12	MACEDO, Sofia	-Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto
13	CASTILLO GIL FIGUEROA, Sofia Naara	-Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto
14	MAGRINA, Yanina Fernanda	-Epidemiología Nutricional
15	HOYOS, Yesica Soledad	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Dietoterapia Pediátrica



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

6.156-24

12 SEP 2024
Salta,
Expediente N° 12.221/24

N°	Apellido y Nombre	Asignatura
16	TOSONI, María Angela	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Dietoterapia Pediátrica
17	HUAQUIPA, María Isabel	-Dietoterapia Pediátrica -Seminario III
18	AYALA SALAZAR, María Victoria	-Dietoterapia Pediátrica -Seminario III
19	PUCA FIGUEREDO, Jaqueline María del Milagro	-Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Nutrición Pública

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Comisión de Carrera de Nutrición, CEUSA y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa